

-Parcial de cálculo de licencia-

Ejercicio 1:

Virginia Gadea fue contratada el día 1 del mes pasado como veterinaria en una organización sin fines de lucro que se dedica al cuidado de animales en situación de abandono. Faltándole dos días para finalizar el mes, no concurre a trabajar y presenta renuncia, ya que recibió una oferta de trabajo mejor remunerado en un laboratorio.

Según su contrato, el sueldo sería de \$u 32.750, el cual se abonó, descontándole los dos días que faltaban para completar el mes. La encargada de cuentas de la empresa ya le calculó el aguinaldo, pero le piden a usted que calcule la licencia y el salario vacacional generados, y le consultan si deben hacerse descuentos por dichos conceptos. También le consultan si realmente Virginia Gadea generó aguinaldo, licencia y salario vacacional, ya que se encontraba bajo un contrato a prueba por 90 días, y por retrasos de administración aún no se le había declarado ante BPS, Ministerio de Trabajo, ni Banco de Seguros del Estado.

Ejercicio 2:

Lorena Fleitas es soltera y no tiene hijos, y comenzó a trabajar el 1° de julio en Flecab SRL, como vendedora. Lorena acuerda con la empresa tomarse la licencia que generó a partir del 2 de enero del año siguiente, y le solicita a usted que determine cuántos días de licencia le corresponden, y cuánto se le debería abonar por concepto de licencia y salario vacacional. También le consultan cuánto debe descontarse de su licencia por concepto de aportes al BPS, y si se deben realizarse también descuentos por BPS al salario vacacional.

	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
sueldo:	32.600	32.600	32.600	32.600	33.200	33.200
ticket alimentación:	3.696	3.696	3.696	3.696	3.762	3.762
comisiones:	13.040	14.140	13.467	13.071	15.060	16.001
horas extras comunes:	2 hr.	0 hrs.	0 hrs.	0 hrs.	1 hrs.	4 hrs.
viáticos indemnizatorios:	8.500	8.460	9.179	8.143	6.965	9.136
viáticos forfait para el país:	4.600	4.600	4.600	4.600	4.780	4.780

Ejercicio 3:

Lorena Fleitas, además de trabajar en Flecab SRL, se ocupa eventualmente como peón de una panadería, en el horario de la noche. En virtud de que sabe que usted realiza las liquidaciones de licencia y salario vacacional de Flecab SRL, le solicita le asesore respecto a cuántos días de licencia le corresponden, y cuánto dinero le deben abonar por licencia y salario vacacional en la panadería, ya que aprovechando que en Flecab SRL le dieron la licencia a tomarse desde principios de enero, también solicitó en la panadería que le dieran los días generados desde enero, lo cual le concedieron. Lorena tiene en la panadería un compañero de trabajo que se llama Pablo Danili, el cual entiende que al no estar aún inscripta Lorena en BPS no le corresponde licencia ni salario vacacional. ¿Tiene razón Pablo, o está equivocado?

Lorena comenzó a trabajar en el mes de junio, y hasta agosto se le abonó un jornal de \$u 1.300, más nocturnidad del 20%, pero como su compañero Pablo solicitó un aumento para aplicar desde septiembre, la propietaria de la panadería decidió también aumentarle a ella, elevando su jornal a 1.420, más nocturnidad del 20%.

	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
jornales:	8	12	7	3	9	9

Ejercicio 4:

Flavia Dorrego comenzó a trabajar hoy a la mañana como niñera en casa de la sra. Rita Hernández. Al finalizar la tarde, la madre del niño le comunica que no quedó conforme con su trabajo, y le expresó que en lo sucesivo ya no necesitaría de sus servicios, abonándole los \$u 1.400 de jornal que habían acordado. Flavia le consulta si la sra. Hernández debió abonarle licencia y salario vacacional por ese día, y cuánto debería ser el monto, en caso de que su respuesta fuera afirmativa.

Ejercicio 5:

Flavia Dorrego conforme con su respuesta respecto al caso de su trabajo en casa de la sra. Rita Hernández, le comenta que el año pasado había comenzado a trabajar el día 1 de diciembre en una papelería que hacía poco había abierto sus puertas, por un sueldo de \$u 17.600.

Le informa que la empresa cierra por completo veinte días desde el 2 de enero, ya que tanto los empleadores como el personal se toman vacaciones siempre en esas fechas. Flavia le consulta cuántos días de licencia tiene generados, ya que recién tiene trabajado un mes completo, y no sabe si los días no generados durante los cuales estará la empresa cerrada deben serle abonados, o si sencillamente perderá esos jornales.

Ejercicio 6:

Carolina Jara fue contratada el 2 de marzo del año pasado como administrativa (mensual) de una congregación religiosa que aún no cuenta con personería jurídica. Percibe un ingreso de \$u 16.700, más viáticos con rendición de cuentas, para los casos en que deba viajar a encuentros con otras congregaciones del país. Durante quince días en el mes de abril adhirió a una huelga contra la citada institución religiosa, por reclamos salariales, y solicitó licencia sin goce de sueldo durante diez días para asistir a un retiro espiritual de la misma congregación para la que trabaja, la que le fue concedida. La congregación le consulta cuánto le deben abonar por concepto de licencia y salario vacacional, y hasta qué fecha tienen plazo para concederle la licencia. Por su parte, la funcionaria le consulta si los días que se tomó para asistir al retiro espiritual le afectan en el cálculo de los días de licencia, y en el monto.

Ejercicio 7:

Fernando Strauss fue contratado hace cinco meses por Efresur S.A. como auxiliar contable, con un sueldo de \$u 36.700. Habiéndose detectado ciertas irregularidades en sus estados contables, y faltantes en las cuentas puestas a su cargo, la empresa ha decidido despedirlo por notoria mala conducta, hoy, siendo el último día del mes. Le encargan a usted realice los cálculos de los montos y conceptos nominales que se le deben abonar.